



Corte Suprema de Justicia de la Nación

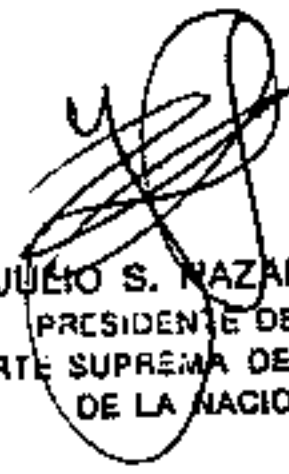

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 3 por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 274/2000, por el término de 2 (dos) meses más, referente a la adscripción de la jefe de departamento de la Dirección General de Administración Financiera, C.P. María Lucila Vaccaro Madariaga, a la Secretaría Electoral del citado juzgado, para desempeñarse en la Oficina de Habilitación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JUÉGO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION